

RP. - ARGENTINA

FECHA: 26-5-88

POC-49-7-433-88 Guía p/los reuniones
de Evaluación de la Coop Educativa
(REC)

Copias

OM. SI. ING. ENF. EPI. TEX. BEC. ADM. SEC.

+
Pedro But
Hugo Mercedes
~~Alvaro Terto~~

Quiero un análisis y
una carta propuesta
lo + rápido posible
Incrediblemente rápido
Contestar antes del:

PAHO/WHO INTEROFFICE MEMORANDUM

Date: 17 de mayo de 1988

From: Luis Carlos Ochoa, AD

To: Los mencionados al calce*

Our Ref: POC-49-7-438-88

Attention:

Your Ref:

Subject: Guía para las Reuniones de Evaluación de la Cooperación Técnica (REC)

Originator: Juan Antonio Casas, POC

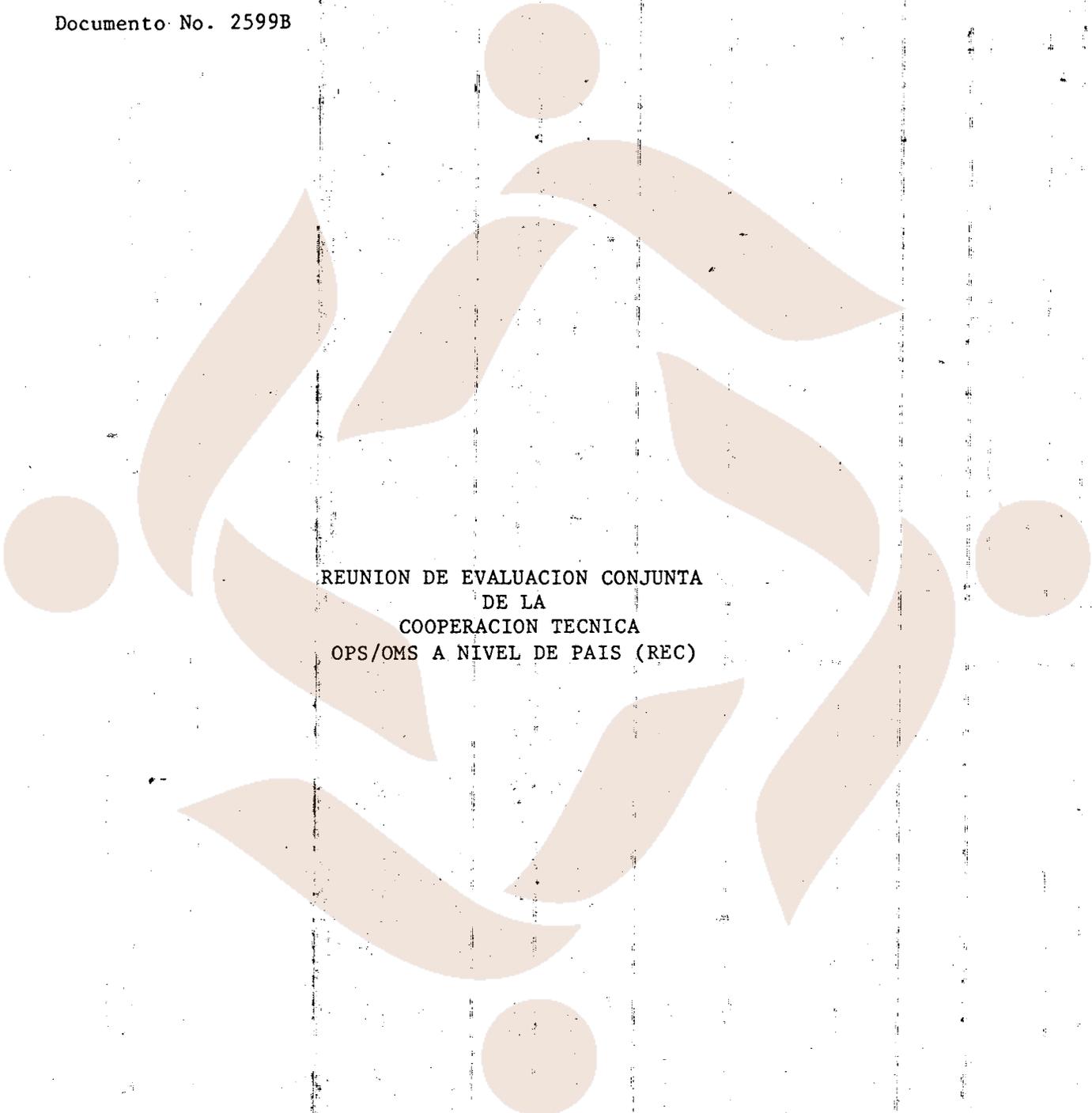
Adjunto a la presente se encuentra la guía para la preparación de las REC, en su versión más reciente. Este documento incorpora las conclusiones de la evaluación de las REC realizadas en 1986 y 1987 así como las recomendaciones del Subcomité de Programación y Planificación del Comité Ejecutivo que se reunió en abril pasado. Esperamos que este documento será de utilidad para aquellos países que acometerán este importante ejercicio durante el año en curso.

Adjunto

*Dr. Carlos A. Vidal, PWR-Argentina

Dr. Juan Manuel Sotelo, PWR-Bolivia
Dr. Enrique Nájera Morrondo, PWR-Brasil
Dr. Gustavo Mora, PWR-Chile
Dr. Florentino García Scarponi, PWR-Colombia
Dr. Hugo Villegas, PWR-Costa Rica
Dr. Joao Yunes, PWR-Cuba
Dra. Mirta Roses, PWR-República Dominicana
Dr. Carlos A. Pettigiani, PWR-Ecuador
Dr. Raúl José Penna Melo, PWR-El Salvador
Dr. Fernando Antezana, PWR-Guatemala
Dr. Luis Antonio Loyola, PWR-Honduras
Dr. Pablo Isaza, PWR-México
Dr. Miguel Angel Márquez, PWR-Nicaragua
Lic. Mario Espinosa, PWR-Panamá
Dr. Vladimir Basabe, PWR-Paraguay
Ing. Carlos Cúneo, PWR-Perú
Dr. Vladimir Rathäuser, PWR-Uruguay
Dr. Barry W. Whalley, PWR-Venezuela

Documento No. 2599B



REUNION DE EVALUACION CONJUNTA
DE LA
COOPERACION TECNICA
OPS/OMS A NIVEL DE PAIS (REC)

Instituto de Salud Colectiva

AD/POC 17 de mayo de 1988
Universidad Nacional de Lanús

REUNION DE EVALUACION CONJUNTA DE LA COOPERACION TECNICA
OPS/OMS A NIVEL DE PAIS (REC)

METODOLOGIA

Basado en la experiencia adquirida, se pretende avanzar un poco más en el análisis--hacia una evaluación propiamente tal--que permita comparar lo planeado con lo ejecutado y medir la eficiencia y el impacto de la cooperación técnica. Por esto se habla de evaluación.

I. PROPOSITO Y OBJETIVOS

Propósito

Analizar la situación de salud, el sistema de servicios del sector y las necesidades de cooperación técnica y, a la luz de la doctrina de la Organización, reorientar, si es necesario, el programa de cooperación OPS/OMS a fin de hacerlo más pertinente, eficiente y eficaz.

Diagnóstica SS
SSS
Reprogramar

Objetivos

1. Conocer, en el marco de las políticas globales de desarrollo del país, la situación de salud, la organización y administración del sector y sus instituciones, los planes, programas y prioridades nacionales y las necesidades de cooperación externa, especialmente de la OPS/OMS.

Política global SS
Organización, admin sector, instituciones planes, programas prioridades

2. Analizar en qué medida la cooperación coincide con las necesidades prioritarias expresadas por el país y con los objetivos, metas y estrategias globales y regionales acordadas por la OPS/OMS.

Cooperación Necesidades país Metas OPS/OMS.

3. Analizar la aplicación de las estrategias gerenciales de la Organización en la entrega de la cooperación técnica.

Estrategias gerenciales

4. Determinar cuál es la eficiencia, eficacia e impacto de la cooperación técnica sobre la organización y administración del sistema de servicios, los programas nacionales y el nivel de salud.

eficiencia } CT
eficacia
impacto

5. Identificar requerimientos de reorientación del programa de cooperación en sus objetivos, componentes, estrategias y actividades, así como de los procesos gerenciales y administrativos de su formulación y entrega que permitan al país, la Representación y las unidades centrales articular sus recursos en forma más eficaz y eficiente.

Reorientación de la cooperación

6. Identificar necesidades específicas para el desarrollo de la Secretaría, tanto de las Representaciones como de la Oficina Central.

*necesidades
interesas*

7. Informar a los países sobre la estructura y el proceso gerencial de la Organización.

información

8. Promover a nivel de país el establecimiento de sistemas propios de evaluación programática.

promoción

II. CONTENIDO

El proceso de gestión para el desarrollo de la salud en cada país está condicionado y es parte integrante del proceso más general de desarrollo económico y social. Por esta razón, el análisis de la situación de salud del país y la evaluación de la contribución de la cooperación técnica de la OPS/OMS se basa en la comprensión de las relaciones entre las políticas de salud y las políticas de desarrollo global. Esta comprensión debe resultar en un claro entendimiento de los elementos políticos que enmarcan el desempeño del sector salud y la identificación de las oportunidades para dinamizar la participación de salud en el contexto intersectorial.

*Relación política
de salud globales*

1. Análisis del país

Este análisis se hará global para todo el país y siempre que fuera posible se desagregará por regiones.

a) El contenido social, político y económico del país. Cambios que se observan y sus implicaciones en salud. Políticas de desarrollo global y políticas sectoriales de salud. Convergencia de las políticas nacionales con las estrategias nacionales de SPT/2000.

*sociedad
política,
economía*

b) Principales características demográficas. Crecimiento y grupos etáreos; sus tendencias y proyecciones; sus implicaciones para la situación social y de salud; migraciones internas; emigración-inmigración; desplazados y refugiados.

demografía

c) Principales características de la mortalidad. Principales causas y cambios que se observan, sus tendencias y proyecciones.

mortalidad

d) Situación de salud de grupos humanos específicos. Dentro de cada grupo de población se identificarán los subgrupos pertinentes y se analizarán los principales problemas que los afectan.

grupos

2. Análisis del sistema de servicios

Algunos de los aspectos a considerar son los siguientes:

La existencia de políticas y planes sectoriales; el enfoque estratégico en la planificación de los servicios; la atención primaria como estrategia para la reorganización del sector; la acción intersectorial y la participación social; el enfoque subregional y la aplicación del enfoque de riesgo; el establecimiento de prioridades; la descentralización y los servicios locales de salud; las estrategias específicas para intervenciones o actividades finales; la cobertura, producción y productividad; la movilización de recursos del país, entre países y de agencias de cooperación externa; el financiamiento y las inversiones; el sistema de información para gerencia, y la evaluación de políticas, planes y programas.

sector
estrategia vincion
APS
intersectorialidad
participacion
riesgo, prioridades
descentralizacion
SICOS
estrategias especificas
cobertura, produc
productividad
movilizacion re-
cursos, financia
miento, inversión

información
evaluación

3. Movilización de recursos de cooperación

Manejo de la cooperación externa, políticas, legislación y regulaciones; prioridades de cooperación; articulación de la cooperación externa en función de los programas nacionales e importancia relativa de los recursos de la OPS/OMS; iniciativas subregionales y actividades CTP; recursos nacionales (humanos, tecnológicos e institucionales) disponibles para actividades de cooperación dentro del país y con otros países.

cooperación
externa

4. Políticas y estrategias de la OPS/OMS

Se tendrán en cuenta especialmente aquellas contenidas en la declaración de Alma Ata sobre atención primaria; la Estrategia Global y Regional de Salud para Todos; el Programa de Trabajo de la OMS; el Plan de Acción Regional de la OPS/OMS; las Estrategias de Gestión; la Política Regional de Presupuesto; las Orientaciones y Prioridades Programáticas de la OPS/OMS 1987-1990 (OPP), y más específicamente lo acordado en el Presupuesto Bienial por Programas (BPB) 1988-1989 y en el Presupuesto Operativo Anual por Programas (APB) del país.

APS
Estrategia
Programa Trabajo
Plan Regional
estrategia
Pol. reg. presup-
Orcent. prior progr
PBP, POAP

Deberán tomarse en cuenta, además, las iniciativas subregionales acordadas por los ministros de salud y otras autoridades pertinentes.

5. Análisis de la cooperación técnica

Se hace tanto del programa y las actividades de cooperación como del proceso de entrega de la misma. Se basará en los capítulos anteriores, el análisis del país y las políticas y estrategias de la OPS. Se procurará hacer un estudio histórico de los dos últimos períodos presupuestarios y más específicamente frente a lo planteado en los documentos de OPP, BPB, y APB e informe anual del país. Al analizar el programa de cooperación técnica se tendrá en cuenta el propósito fundamental del mismo, los objetivos, las metas y actividades generales; la relevancia y pertinencia para el país según las circunstancias vigentes, y la relación con las políticas de la Organización.

Programa
Entrega

Coherencia

La coherencia, pertinencia y relevancia de la cooperación técnica brindada con las políticas y prioridades de los programas nacionales, así como la coherencia entre las prioridades nacionales y las definidas a nivel colectivo por los Cuerpos Directivos de la Organización, deben ser tomados en cuenta en el proceso evaluativo.

CT - por prior nac.

prior nac - organización

En cuanto al proceso de programación y entrega de la cooperación, considerar el diálogo entre la Secretaría y los nacionales; la participación de los principales componentes del sector; la oportunidad en la entrega; la participación de las contrapartes nacionales en la ejecución, el efecto multiplicador o de demostración y la contribución de otros niveles de la Organización, como los Centros y la Sede. Se deberá combinar el análisis del enfoque estratégico de mediano plazo con el de tipo coyuntural para dar respuestas operativas inmediatas. La aplicación de diferentes enfoques estratégicos, como la disseminación de información científica, técnica, económica, política, etc.; la asesoría técnica directa al país; el desarrollo de normas e instrumentos metodológicos; la capacitación y adiestramiento del personal; la promoción y apoyo a la investigación, y la movilización de recursos en el país, entre países y de agencias de cooperación externa.

Entrega
Diálogos
OPS - nacional
Participación
oportunidad
ejecucion nacional
efecto demostración
estrategia 1/2 para
Coyuntura
disseminación
información
asesoria
normas, metodos
capacitación
investigación
movilización recursos

Los principales instrumentos a tener en cuenta son las becas, cursos, seminarios y reuniones en general, consultorías, subvenciones, contrataciones locales y suministros y equipos.

instrumentos

Desde el principio, el papel de los diferentes niveles de la Organización debe estar claramente definido, concretamente la participación del país, de la Representación de la OPS/OMS y de la Oficina Central.

Papel.
país
PWR
OC

Es importante establecer no solo el impacto de la cooperación sobre los programas nacionales, sino también el de estos sobre la salud de la población; podría darse el caso que la cooperación técnica estuviera reforzando en forma eficaz a programas ineficaces o inapropiados que debieran cambiarse. Las REC deben reforzar el rol estratégico de los Ministerios de Salud como los rectores del sector salud en cada país, lo cual no implica que todos los recursos técnicos de la Organización deban ser absorbidos en su totalidad por los Ministerios; la cooperación técnica debe canalizarse y compartirse a través del Ministerio hacia otras instituciones como mecanismo para promover la coordinación intrasectorial. Esta relación OPS-Ministerio-otras instituciones del sector salud debe reflejarse en el proceso evaluativo y programático de la Organización en cada país.

Impacto
CT -> programas
Programas -> Salud

Ministerio
Otras instituciones

No se considera conveniente la participación de otras agencias de cooperación externa, ya que este es un ejercicio de evaluación conjunta país-OPS/OMS sobre utilización de los recursos de la Organización. Los resultados de la evaluación pueden compartirse con otras agencias. En cuanto a la relación con las auditorías financieras de la OMS en términos de políticas y programas, se sugiere hacerlas simultáneamente pero como ejercicios separados, complementarios.

solo OPS

auditoría financiera

La evaluación de la cooperación técnica se incluirá dentro de las actividades regulares de la Representación y las unidades de la Oficina Central y los Centros. Para reducir su costo se aprovecharán visitas a los países y otros mecanismos.

6. Desarrollo de las Representaciones

La Oficina hará una evaluación interna del desarrollo de la Representación frente a las necesidades de la cooperación técnica. El desarrollo de las Representaciones de la OPS/OMS para dar respuesta a los requerimientos de cooperación técnica de los países plantea la necesidad de incluir en este proceso de análisis los aspectos de estructura, organización y desempeño de los recursos asignados a la Oficina de Representación, con el fin de identificar los ajustes que pueden ser requeridos para mejorar la eficiencia y eficacia de la cooperación.

El análisis se basará en las acciones que la Representación esté llevando a cabo para el desarrollo de las funciones política, científico-técnica y administrativa en relación a las cuales se identificarán factores restrictivos y se propondrán soluciones. Todo el análisis se llevará a cabo por las autoridades nacionales y por la Secretaría, previo a la reunión formal.

*Acciones de la
representacion*

Deberá considerarse el perfil del personal, tanto profesional como de apoyo administrativo y sus funciones, salarios, etc; las actividades para desarrollo de este personal; el desarrollo de los sistemas de administración de personal, comunicaciones, presupuesto y finanzas, contabilidad, transporte, procesamiento electrónico, contratos, etc; la situación de la estructura física y el equipamiento y su mantenimiento, y otros elementos que tengan relación directa con la marcha de la Representación.

La documentación presentada como producto del trabajo de la primera etapa contendrá las líneas de acción que los técnicos nacionales y el equipo de la OPS/OMS en el país recomienden como las óptimas para alcanzar el desarrollo de salud esperado y para hacer el uso más racional de los recursos de cooperación externa, en forma especial los de la Organización.

III. ETAPAS Y FRECUENCIA

La evaluación de la cooperación técnica en los países, además de ser un proceso continuo ejercido a través del diálogo permanente entre el país y los diferentes niveles de la Secretaría, se sistematizará en tres fases principales, a saber: preparatoria, evaluación conjunta y seguimiento.

1. Preparatoria

Recopilación de la información

Se realizará tanto a nivel del país, con participación del personal nacional de las instituciones que forman el sector y de la Representación de la OPS/OMS, como a nivel regional con la participación de las diferentes unidades de la Sede que analizarán la situación del país y el programa de cooperación.

Será necesario actualizar, organizar y consolidar la información disponible sobre el país, para luego presentarla y analizarla a fin de hacerla útil en la toma de decisiones. Igualmente debe procesarse la información disponible sobre la cooperación técnica de la OPS/OMS.

Con tal propósito se organizarán los grupos nacionales necesarios para cubrir los tópicos que se han de evaluar. Es deseable la participación de funcionarios del sector, la Oficina de Planeación Nacional, la universidad, asociaciones de profesionales, comisiones de salud del Congreso, etc, así como algunos conductores de los programas a nivel local o periférico en que se haya recibido cooperación técnica de OPS. Los interlocutores a nivel nacional en el proceso evaluativo deben ser suficientemente representativos de las instituciones participantes.

Los subgrupos nacionales estarán orientados por un coordinador con el que colaborará el PWR y recibirán el apoyo de los consultores de la Representación y del Centro con sede en el país, si existe.

Grupo de la Representación: El PWR, el administrador, el Director del Centro especializado correspondiente de la OPS/OMS y los consultores organizarán la información relativa al país, al programa de cooperación de la OPS/OMS y a las actividades relacionadas con el desarrollo de las funciones políticas, científico-técnicas y administrativas de la Representación.

Grupo de la Oficina Central: AM, HSI, HPD, y DAP recopilarán y organizarán la información que se encuentre disponible en relación con el país en cuestión. AD/POC servirá como unidad de enlace y facilitadora.

La oficina de Análisis Administrativo (AAA) hará una visita previa a la Oficina de la Representación para que su informe sea un insumo para la reunión conjunta o participa durante la ejecución de la misma, especialmente evaluando el desarrollo de la Representación en sus sistemas administrativos y de infraestructura física.

La unidad HST contribuirá específicamente en el apoyo a la preparación del perfil de país.

2. Reunión de Evaluación Conjunta (REC)

El desarrollo de esta etapa comprenderá: a) una reunión interna previa del personal de la OPS/OMS para homogenizar criterios y enfoques

en relación con el análisis; b) sesiones de análisis con los grupos nacionales, y c) reunión de la Representación en su totalidad con el personal de la Oficina Central para la discusión del informe final y sus repercusiones.

La REC será organizada por el Representante y la presidirá el miembro de la OPS de mayor jerarquía que participe en el ejercicio. En general se utilizarán cinco días de trabajo para la reunión.

De la REC se producirá un informe con las conclusiones y recomendaciones resultantes del análisis conjunto, que incluirá, además, la identificación de programas específicos que requieran un estudio de mayor profundidad de parte de las unidades técnicas respectivas. Este informe será preparado con la participación tanto de funcionarios nacionales como de la OPS.

3. Seguimiento

El seguimiento de las acciones acordadas será responsabilidad del país, de la Representación y de las unidades técnicas y administrativas de la Sede. AD/POC velará por la coordinación y el cumplimiento de los programas aprobados. Se destaca la importancia de establecer una estrecha relación entre este análisis y el proceso del presupuesto por programas y el APB. Los resultados obtenidos en el ejercicio evaluativo en cada país deberían ser objeto de análisis para identificar tendencias en la cooperación técnica a nivel regional. Este análisis podría ser tema de discusión a nivel de los Cuerpos Directivos.

4. Frecuencia

Este ejercicio se realizará cada dos años en cada país. La selección del país y la fecha de ejecución se acordará entre la Dirección de la OPS y las autoridades nacionales. El calendario se incluirá en los APB y PTC de las Representaciones de la OPS/OMS y los programas regionales.

DOCUMENTOS E INFORMACION SUGERIDOS PARA EL ANALISIS
DE LA COOPERACION TECNICA OPS/OMS A NIVEL DE PAIS

Plan Nacional de Desarrollo
Plan Nacional de Salud (Ministerio de Salud - Seguro Social - Agua
y Saneamiento)
Datos básicos - Perfil del país y estadísticas de salud
Programas de salud del país
Estructura del sector
Convenios de articulación intra e intersectorial
Acuerdos con otras agencias y sus programas
Acuerdos y programas subregionales
Actividades y recursos para cooperación entre países
Programa a mediano plano de las unidades centrales
Estrategias de gestión
Política regional de presupuesto
Presupuesto por programas OPS/OMS, 1988-1989
Análisis financiero 1986-1987
Resoluciones de los Cuerpos Directivos OPS y OMS
Estrategias globales y regionales
Plan de Acción Regional
Orientación y Prioridades Programáticas OPS/OMS 1987-1990
Séptimo Programa General de Trabajo de la OMS
Monitoreo y evaluación de SPT/2000
Condiciones de Salud en las Américas
Informes de AAA y de las unidades técnicas o consultorías

NORMAS PROPUESTAS PARA INFORMES DE REUNIONES CONJUNTAS
DE EVALUACION

INTRODUCCION: Justificación - Participantes - Programa - Metodología

- A. Planes de desarrollo nacional y situación de la salud nacional 1 a 3 párrafos
- B. Políticas y prioridades nacionales de salud 2 a 6 párrafos
- C. Programa de cooperación técnica de la OPS por más de 1 ó 2 bienios aproximadamente 36 a 50 párrafos (50% del informe)
- Objetivos
- Metas
 - Actividades
 - Análisis en términos políticos
 - Análisis en términos de programa técnico: relevancia, adecuación, eficiencia, progreso
 - Análisis de utilización - producción: efectividad (inclusive el costo-eficacia), repercusión, seguimiento.
- D. El proceso de gestión
- Programación-presupuesto: análisis de las estrategias e instrumentos para cooperación 4 a 8 párrafos
- E. Adecuación de la Oficina de la OPS/OMS para prestar cooperación técnica 4 a 8 párrafos
- Personal
 - Apoyo de Oficina Regional, Centros
 - Procedimientos administrativos
- F. Recomendaciones 2 a 5 páginas
- Administrativas
 - Técnicas

Esto será seguido por un informe de acción basado en las discusiones entre el Ministro de Salud y el Director (o su representante) en cuanto a las recomendaciones de la Reunión de Evaluación Conjunta.

ANALISIS MATRICIAL

INSTITUCIONES	Ministerio Salud Seguro Social Acueductos Otros Ministerio Salud Seguro Social Acueductos Otros Ministerio Salud Seguro Social Acueductos Otros Ministerio Salud Seguro Social Acueductos Otros				
Grupos	1	2	3	4	
Componentes de la Prioridad Programática / Temas de Análisis de País	i) vi)	ii)	iii)	v)	LINEAS DE ACCION PRIORITARIAS
Relación de las <u>políticas, prioridades y estrategias de salud</u> , con las políticas de desarrollo global y con los <u>programas e instituciones dentro y fuera del sector salud</u>					
Reorganización de los <u>recursos</u> de los servicios de salud para el logro de equidad, eficacia y eficiencia					
Sistema de información de los <u>programas e instituciones</u> del sector para el conocimiento de la situación, la planificación, programación y la coordinación intersectorial					
Tecnología e insumos críticos, su <u>utilización</u> , desarrollo e incorporación en áreas prioritarias					
Captación, formación y utilización de <u>recursos humanos</u> en el ámbito sectorial y en relación con las áreas prioritarias					
Financiamiento del sector y sus <u>instituciones</u> , alternativas de financiamiento					
POLITICAS INSTITUCIONES DE COORDINACION					